EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Martes 6 de Diciembre de 1904. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.542

Cuentos de los martes

JESUSÍN

¡Qué hermoso era Jesusín! Rubio como el oro, con sus ojitos azules, sus manecitas de rosa y nieve y aquellos vestidos azules con que le vestía su madre, parecía un ángel, una creación de Murillo.

Todos los vecinos le querían como si de todos fuese su hijo. Todos creíanse con derecho á peinar los bucles de oro que graciosamente caían sobre su tersa frente: á limpiar sus manecitas sucias en el arroyo, á *comérselo por retrechero*.

Su madre lo quería como sólo saben querer las madres, con el alma entera. Viuda de un veterano carabinero, muerto en el cumplimiento de su deber. Petronila, sin recursos, se puso á servir como asistenta en casa de ciertas solteronas, que por un salario mezquino la hacían trabajar desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. ¡Cuánto sentía Petronila esta separación de su hijo! Todo el día sin verlo, en manos de vecinos que si le cuidaban y querían, jamas podrían hacerlo con el esmero de una madre.

II

Un día tornó Petronila á su casa, encontrando á Jesusín en la cama, rodeado de vecinos que angustiados la enteraron de lo ocurrido. Nada... Ya lo habían dicho ellas muchas veces.... Aquella charca era un peligro inminente... Un descuido y ocurriría una desgracia... Esto había pasado... Jesusín, perseguido por otros chiquillos, había corrido, corrido hasta caer en la charca cenagosa, de aguas pútridas y mal olientes. Una vecina, la María Josefa, salia en aquel momento para tender su pañuelo al sol... Y lo vió caer y corrió hacia él... Ya habían llamado al médico... La fiebre estaba declarada...

Petronila rompió á llorar. ¡Qué desconocido estaba su hijo! Su carita había cambiado el color rosa y nieve por el encendido de los claveles de sangre, y aquellos ojitos azules, donde antes parecía beberse la vida, estaban ahora apagados, con su mirar vidrioso que daba miedo.

Al día siguiente Petronila no fué á casa de las solteronas. Perdería el salario: pero ¡qué le impertaba á ella! Primero era su Jesusín. No iba á dejarlo morir como á un perro...

Aquella tarde de primavera, cuando la brisa cargada de perfumes se colaba por la ventana acariciando al pequeño enfermo, este dejaba de existir en los brazos de su madre que, loca, frenética, lo besaba, como si con sus besos ardientes, cálidos, lograra infundirle de nuevo la vida.

A la mañana, el primer rayo del sol que entró por la ventana alumbró el cadáver, la figurita de cera de Jesusín, con sus manecitas apretadas, con sus ojitos hundidos, muy hundidos, como si quisieran escaparse tras el alma.

III

A la caída de la tarde, una mujer llorosa, enlutada, cruza las calles de la ciudad muerta sombreada por fúnebres cipreses y va á caer de rodillas ante una crucecita de madera, semicubierta por la hierba y los geráneos de rosa que se enroscan á sus brazos, como si quisieran abrigar los restos del que allí yace, del viento que silba, de la lluvia que en las eternas noches del invierno cae monótona sobre la fosa del pobre niño. De rodillas, abrazada también á la cruz la mujer enlutada reza y llora y ríe y habla con su Jesusín que, sin duda, la escucha desde uno de esos mundos invisibles, en las noches serenas, luminosas; quizá en la irisada nubecilla que flota en el espacio en las puestas del sol.

Gerardo Requejo Velarde.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Diciembre 1904.

Sr. Director

A todo el mundo le ha sorprendido esta mañana la salida del ministerio del señor Sánchez Guerra.

Ya nos extrañó á los que por deber tenemos que estar al tanto del movimiento político, que ayer, día de descanso por ser domingo, se celebrara Consejo en casa del ministro de Estado, enfermo hace unos días, cosa á la verdad desusada, y más tratándose de un Consejo administrativo, como indicaba después la nota oficiosa que se facilitó á la prensa.

Pero luego ya se ha explicado todo. Se trataba de un Consejo eminentemente político; un consejero de la Corona no podía salir de casa por no consentirlo su salud, y allí fueron todos los ministros con el presidente á celebrar la reunión.

La parte política la llevaron con mucha reserva, tanto, que ni los personajes más conspicuos de la situación sabían una palabra cuando Maura salía de Palacio con los señores Allende Salazar y marqués de Figueroa, que acababan de jurar el cargo.

Se desprende que el Sr. Sánchez Guerra. ante la persistencia de las oposiciones en ocuparse de su conducta en la provincia de Córdoba por medio de proposiciones incidentales, creyó llegado el momento de decir á sus compañeros que por su causa no debía el Gobierno estar bajo la presión de un debate que le afectaba personalmente, y el Consejo, tomando en cuenta el acto de delicadeza del Sr. Sánchez Guerra, accedió á que se aconsejara al rey el cambio de ministro.

Lo demás lo explica el propio interesado, según puede verse en el extracto de la sesión del Congreso.

Congreso

El Sr. Romero Robledo declara abierta la sesión á las 2'20 de la tarde.

Se lee una comunicación del Gobierno dando cuenta de la solución de la crisis parcial.

Maura explica ésta, diciendo que el pequeño cambio ministerial en nada afecta á la marcha política del Gabinete, y solo ha obedecido á razones puramente particulares y privadas del Sr. Sánchez Guerra.

Añade que por deferencia al Parlamento da estas explicaciones.

Puigcerver anuncia para mañana una pregunta ó una interpelación sobre la salida del ministerio de Sánchez Guerra.

Romero Robledo: Continúa el debate de....

Puigcerver advierte que el debate ha de relacionarse con la crisis.

Romero: Tiene razón S. S.

Orden del día

Morayta: Tenía pedida la palabra.

Romero: Bugallal la ha renunciado.

Morayta: Pero yo no.

Romero: Es verdad. El Sr. Nocedal tiene la palabra.

Nocedal: ¿Para qué? Como no sea para felicitar al ministro saliente y al marqués de Figueroa, nuevo ministro de Agricultura.

Sánchez Guerra anuncia que está dispuesto á intervenir en la interpelación que se está debatiendo y que cree que con su salida del ministerio no debe darse por terminada esta cuestión.

(Salmerón asiste á la sesión por primera vez después de su enfermedad.)

Llorens interviene, diciendo que no comprende cómo haya diputado que se sorprenda de que se falsifiquen las actas, cuando esto ha ocurrido siempre.

Romero: S. S. exagera.

Llorens. Voy á demostrarlo. Cita varios casos.

Toca dice que solo por cortesía se levanta á contestar.

Afirma que el Gobierno reconoce la necesidad de reformar la ley electoral y la de Administración local.

Canalejas dice que no le importa el cambio de ministro de la Gobernación, pero sí saber si el Gobierno ha cambiado de conducta con la salida de Sánchez Guerra y si lleva propósito de enmienda.

Dice que aquí no se discute el fracaso de un ministro, sino el fracaso del Gobierno.

Afirma que no es solo en la provincia de Córdoba donde el caciquismo político, amparado por el Gobierno, ha barrido todos los distritos. Esto mismo—añade—ha ocurrido y está ocurriendo en todas las provincias.

Romanones: Dígalo Valladolid.

Voces en la mayoría: ¿Y en Guadalajara? ¿Y en Aranjuez? ¿Y en Getafe?

Romero ruega á los diputados que no interrumpan.

Canalejas califica de régimen atentatorio de todo derecho civil el seguido por el Gobierno, dirigido desde la sección de política del ministerio de la Gobernación, donde se fabrican toda clase de inmoralidades.

Habeis dejado salir á Sánchez Guerra por un sentimiento egoista, porque habeis debido (alude al Gobierno) acompañarle todos. Ha salido por comodidad vuestra, para que no os moleste.

Canalejas dice que hay magistrados que son senadores y diputados que han dictado sentencias de acuerdo con la teoría sustentada por los cuerpos legisladores, contrarias al proceder y criterio de los que ejercen el poder público. Los más ilustres jurisconsultos conservadores, entre ellos Silvela, han sostenido la buena doctrina. Ya que le habeis olvidado, no olvideis sus doctrinas.

Sánchez Toca niega la suposición de que el Gobierno ha echado poco menos que por la ventana á Sánchez Guerra. El ministro de la Gobernación, por motivos de delicadeza que le honran, ha creido que podía defenderse con mayor libertad, y demostrar la injusticia con que se le ha tratado, desde los escaños rojos, que en el banco azul. (Numerosas interrupciones). Las minorías han declarado que las elecciones hechas por este Gobierno han sido las más sinceras.

Romanones: Es inexacto.

Toca: Las minorías lo han declarado así.

(Romanones, Inclán (T.) y Pallarés protestan. Arrecian los rumores y gritos. Toca espera pacientemente. Romero agita la campanilla).

Soriano: ¡qué venga Maura! (continúan los gritos. Romanones y Suárez Inclán vociferan. Las minorías hacen lo propio, hasta que Toca convencido de que no se le deja hablar, se sienta. La mayoría le aplaude).

Rectifica Canalejas, siendo acogido con rumores. Canalejas se cruza de brazos y cuando los rumores cesan, dice que nunca ha dado el caciquismo en España mayor fuerza de vida, que gobernando el actual ministerio.

Atribuye á Toca el haber dicho que ahora entraba el Gobierno en la vida nueva,

Toca protesta de que haya dicho semejante cosa. Es imposible—dice—que Canalejas ni nadie le haya podido entender lo que ha dicho por el ruido de las interrupciones que le obligaron á sentarse.

Se prorrogan las horas para entrar en la discusión del presupuesto, á fin de que Sánchez Guerra pronuncie su discurso de defensa.

Sánchez Guerra, atribuye á habilidad política de Canalejas, las causas de su salida del gabinete.

Dice que al verse calumniado é injuriado lo primero que pensó fué en quedarse en situación de defenderse con toda libertad, pero sus compañeros y algunos amigos le disuadieron, por temor á que se supusiera que huía ó pretendía con su marcha, que la calumnia cesara.

Pero al oir al Sr. Azcárate el sábado, á quien guarda todos respetos, su voz llegó al espíritu del orador y le hizo tomar la resolución irrevocable de no seguir en el ministerio un solo día; con mayor motivo al ver que se quería tomar por pretexto la suspensión de los concejales de Carcabuey para combatir al Gobierno, que él entiende tiene larga é importante misión que resolver.

Hace resaltar que solo tiene motivos de agradecimiento de sus compañeros y vuelve á los escaños no para hablar del Gobierno como otros hubieran hecho.

Defiéndese de los cargos que se le han dirigido.

A Roldán le arranca la declaración de que pactó en Carcabuey, pero no con él, sino con un cacique de allí.

(La Cámara le presta gran atención y la mayoría le aplaude varias veces).

Prueba que el juez municipal de Cabra, ha sido procesado precisamente por la falsificación de las listas de los jurados y no por otros motivos. Y no lo dude el señor Canalejas—exclama—aunque no existiera una provincia de Alicante si S. S. es algún día poder sentirá la justicia.

Refiriéndose á las palabras de Canalejas el sábado, al decir que votaba la proposición por delicadeza, honor político y moralidad, le dice que en estas materias tiene sus maestros, y no acudirá nunca á Canalejas. Pide que Sánchez Guerra explique estas palabras.

Sánchez Guerra, declara que no tienen sus palabras otra intención, que la que de Canalejas á las suyas. Romero, cree suficiente la explicación. Canalejas le hecha en cara que fué un disidente del partido liberal.

Sánches Guerra: Yo habré disentido, pero no he gobernado y S. S. ha gobernado con el partido liberal y ha disentido de él. Armijo interviene para declarar que él no ha tomado participación alguna en lo que ha podido hacerse en Córdoba.

Moret ruega á Sánchez Guerra, que explique la frase que ha considerado ofensiva Canalejas en forma que no pueda caber duda de que queda satisfecho el honor de todos.

Sánchez Guerra insiste en que sus palabras no tienen intención de molestia.

Senado

A las 3'45 abre la sesión el general Azcárraga.

El Sr. Maura: En las últimas veinticuatro horas, ha ocurrido una modificación en el ministerio, que explicaré en pocas palabras.

El ministro de la Gobernación, por motivos que le honran sobremanera, y no obstante los consejos de todo el Gobierno, creyó que no podía continuar en el mismo con toda independencia, después de los debates mantenidos en la otra Cámara y que le colocaban en situación difícil, ha insistido en su dimisión.

En vista de esta actitud irrevocable, el Gobierno se ha visto obligado á aceptar aquella, y ha nombrado para sustituirle al Sr. Allendesalazar, de esta Cámara, el cual ha jurado su cargo, habiéndose designado al marqués de Figueroa para ocupar la cartera de Agricultura, que por su perseverancia y patriotismo ha logrado con-

M.C.D.2022

quistar los más altos cargos en la otra Cámara.

El Gobierno así reconstituído, tiene el honor de presentarse á esta Cámara.

Salvador (Amós) declara que á reserva de discutirse esta crisis parcial más detenidamente, se limita por hoy á dar la bienvenida al Gobierno.

Moncheta.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 5

4 por 100 interior, contado. . . .	77'85
Idem, fin corriente.	77'70
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	473'00
Tabacos	415'00
París.	35'70
Londres.	34'11

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Intento frustado de los Japoneses.

San Petersburgo 5

En los centros oficiales han facilitado los siguientes informes, contenidos en un telegrama de un teniente general que manda las fuerzas, dirigido al ministro de la Guerra, general Sakharoff, con fecha de ayer:

«En la noche del 3 al 4 de este mes, un destacamento de cazadores y voluntarios japoneses intentó destruir nuestras defensas bardadas delante del pueblo de Linchinpu.

»Fue rechazado el enemigo por un fuego nutrido de fusilería.

»Hemos hecho un prisionero japonés.

»No he recibido ningún informe concerniente á los encuentros del día 4.»

Telegrama de Kuropatkine

Se han recibido telegramas del general Kuropatkine, fechados el día 3, dando cuenta de que las tropas llegadas á Dainduchan el día 2 del actual no han encontrado al enemigo.

Otras patrullas enviadas en avanzadas por el flanco de la izquierda han encontrado en los depósitos de esa localidad 17 cadáveres japoneses desprovistos de vestidos, de que, según todas las probabilidades, han sido despojados por los habitantes.

Dos compañías japonesas han asaltado en la noche del 3 el pueblo de Ukazy, á tres kilómetros este del pueblo de Tchiatakhenan, sobre el río Khoukbe.

El enemigo fué rechazado por nuestro fuego de fusil.

Hemos tenido dos soldados muertos y cuatro heridos.

Delante de nuestra posición han quedado numerosos japoneses muertos y heridos; pero el enemigo no deja levantarlos, porque dispara sobre los que se aproximan.

En Ka, la noche del 29 de Noviembre, una de nuestras patrullas recogió á dos soldados, llamados Istchenko y Kharzamatow, del regimiento de Beliksoloutsk, que, heridos en el ataque nocturno del 16 de Octubre, habían quedado desde entonces sin ser recogidos en las trincheras.

Kharzamatow, que estaba ligeramente herido, había logrado durante cuarenta y cinco días procurarse víveres para Istchenko y para sí mismo, yendo á recogerlos de los que tenían los soldados muertos.

Cuando pasado este tiempo pudieron moverse, los dos soldados japoneses subieron hasta el radio de nuestra posicición.

No he recibido ninguna noticia que confirme conflagración del ejército en 2 de Diciembre.

Movimiento de tropas rusas

Londres 5

De Niu-Chang telegrafían al *Daily Mail* que han llegado á Kirin 50,000 rusos y habran de partir para el Sur.

Añaden los telegramas que los rusos han enviado 15 cañones de grueso calibre á Tienling y el Chaho.

Igualmente comunican que han salido de Tchaolin 20.000 hombres de tropas escogidas rusas.

¿Contraataque del general Stoessel?

Telegramas acabados de recibir de Tokio, que publica la Central News, anuncian que los sitiadores están fuertemente establecidos en la colina de 203 metros.

Desde la captura de dicha posición se observan movimientos considerables de tropas desde otros fuertes, en dirección á la parte conquistada, creyéndose que prepara el general Stoessel un contraataque.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO

Momentos después de las tres se reanudó ayer tarde la sesión, ocupando los escaños los mismos concejales que en la mañana.

Continuó la discusión por el capítulo 3.° figurando como primera partida de éste el gasto del alumbrado público, apareciendo consignada la cantidad de 32000 pesetas.

El Sr. Guzmán consideró deficiente dicha cifra, pues con los aumentos de luces y guías acordados por la Corporación, se eleva el gasto á 35000, y esta era la cantidad que debiera consignarse, evitándose así el que resultara déficit.

El Sr. Alonso manifestó que no debía elevarse tanto el gasto del alumbrado reduciéndose el número de lámparas de ciertos barrios extremos de la ciudad que gozan de un privilegio que la Corporación no debía de otorgar.

De seguir aumentando anualmente la cifra, llegaremos á hacer imposible el sostenimiento del alumbrado y yo creo—decía el Sr. Alonso—que no debe consignarse mas que 30.000 pesetas, y si el número de luces colocadas no puede rebajarse, aminórese la hora de duración del alumbrado que solo debe ser hasta las once en los meses de invierno, toda vez que en esta época no son muchas las personas que transitan por la ciudad y que la Comisión haga un meditado estudio de la forma en que deben estar colocadas las guías para que así resulte menos deficiente la falta de luz.

El Sr. Hurtado opina que no debe privarse de las luces á ningún barrio y mucho menos á los extremos de la ciudad, siendo partidario de que se mantenga la cantidad señalada en el presupuesto.

El Sr. Revilla se muestra conforme en que el alumbrado dure solo hasta las one de la noche en el invierno con lo cual habrá suficiente con 30.000 pesetas para sostener el número que hoy existe y aún el aumento que la Corporación tiene acordado.

El Sr. Cantuche, es de igual parecer y ofrece, como individuo de la Comisión á que afecta el servicio, que con un poco de celo, puede sostenerse el alumbrado que hoy existe sin invertir más cantidad que las 30.000 pesetas propuestas por el señor Alonso.

Intervienen en la discusión otros concejales y la Presidencia en vista de la diversidad de opiniones, somete el asunto á votacion, siendo aprobada la partida de 32.000 pesetas que figuraban en el proyecto, por ocho votos contra siete.

A propuesta del Sr. Durán y apoyado por los Sres. Guzmán y García, se acordó elevar á 720 pesetas el sueldo á los catorce barrenderos que en la actualidad cobran á razón de 638'75 pesetas cada uno.

Se desestimó una proposición del Sr. Guzmán, pidiendo que se incluyeran en el presupuesto 1460 petetas para cuatro individuos á razón de 730 pesetas, encargados del riego de las calles.

Asimismo y á petición de dicho concejal, se desestimó la creación de un peón encargado de la conservación del camino de Autilla.

El Sr. Alonso pidió la supresión de 200 pesetas consignadas para herramientas, útiles y demás servicios de paseos y jardines, por considerar innecesaria dicha partida, acordándose después de ligero debate, que quedara consignada tal y como aparecía en el proyecto.

A propuesta del Sr. Cantuche se elevó de 638 á 720 pesetas el sueldo del mozo de la limpieza de la Plaza de Abastos y se rechazó el aumento de 100 pesetas que dicho concejal pedía para los gastos de limpieza y otros en dicha plaza.

El Sr. Durán propuso y así se acordó, elevar á 800 pesetas el sueldo del sepulturero del Cementerio y á 720 el del auxiliar, que en la actualidad disfrutan el de 750 y 683'75 respectivamente.

En el capítulo 4.°, Instrucción pública, el Sr. Cabeza pidió la total supresión de la partida de 16.206 pesetas para gratificación á los individuos de la banda de músicos, fundándose en que era un gasto puramente de lujo que el Ayuntamiento no podía sostener dada la precaria situación del erario.

El Sr. Monteoliva se opuso á la supresión, diciendo que era una distracción para todo el vecindario que por igual disfrutaca de aquélla.

El Sr, Revilla indicó que podía rebajarse la cantidad á 12.000 pesetas, y en estas mismas ideas abundó el Sr. García, quedando por mayoría aprobada la cantidad que figuraba en el presupuesto.

En el artículo para gastos de adquisición, reparación de instrumento, atriles y uniformes para la banda se consignaban 800 pesetas, con las que el Sr. Guzman no se mostró conforme, por considerarla exagerada para tal objeto, proponiendo que sólo figuraran 300 pesetas, cantidad suficiente.

Los Sres. Monteoliva y Gallego sostuvieron la necesidad de que quedara la partida tal y como aparecía en el proyecto, por ser necesaria para atender á los gastos de la adquisición de nuevos atriles.

Sometido á votación, por once votos contra cuatro, se aprobó que figurase sólo la cantidad de 300 pesetas propuesta por el Sr. Guzmán.

En el capítulo 6.°, Obras públicas, el señor Guzmán propone que la partida de 2.000 pesetas que figura en el proyecto para gastos de entretenimiento y reparación de edificios del común se rebaje á 1.000, por entender que con esta suma hay suficiente para dicho objeto.

Los Sres. Gallego y Cabeza piden que se eleve la consignación á 5.000, fundandose en que es muy necesario reparar algunos edificios que se encuentran en un estado lastimoso y que de no acudirse pronto á su arreglo, el Ayuntamiento tendrá que gastar mucho más.

Intervienen otros concejales en la discusión abundando en iguales consideraciones que las expuestas por aquéllos y por fin se acuerda elevar la cantidad á 4.000 pesetas con el voto en contra del Sr. Guzmán que mantuvo la cifra de 1.000.

Para el artículo del entretenimiento de caminos, puentes y pontones se consignaban 3.000 pesetas y el Sr. Alonso recordando el ruego que el Sr. Tejerina hizo á la Comisión de policía rural en una de las pasadas sesiones, para que procediera al inmediato arreglo del camino que conduce al del monte desde el puente de las Areas sobre el Canal y el ofrecimiento que dicho Sr. Alonso hizo de que al discutirse el presupuesto, vería la cantidad que se destinaba á dichas obras, pidió que se elevara á 5.000 pesetas, porque con las 3.000 que se consignaban, la Comisión no podía acometer las obras de reparación que son necesarias en muchos caminos que se encuentran intransitables.

El Sr. Cabeza se muestra conforme y apoya la proposición del Sr. Alonso, aduciendo nuevos argumentos para demostrar la necesidad de que se accediese al aumentido pedido.

En igual sentido intervienen también en el debate los Sres. García, Tejerina y Hurtado, proponiendo éste como término medio se consignaran 4.000 para no recargar demasiado el presupuesto de gastos, aceptando esta solución los Sres. Alonso y Cabeza y acordándose por tanto consignar esta última cifra, con el voto en contra del Sr. Guzman, que sostuvo figurasen solo 1000.

En el capítulo para reparación de aceras en la vía pública, se aprueba la consignación de 3.000 pesetas que figuraba en el proyecto con el voto en contra del Sr. Guzmán.

El Sr. Durán propone que se aumente en 25 céntimos diarios la consignación para peones urbanos, acordándose elevarles el sueldo á 750 pesetas anuales en lugar de las 730 que en la actualidad disfrutan.

En el capítulo de festejos, en el proyecto se hacían figurar 2.000 pesetas impugnando dicha suma el señor Alonso Alonso, quien opina que dicha partida debe figurar con 8.000, apoyando el aumento en la corruptela que se observa todos los años de tener que aumentar dicha cantidad al llegarse á la formación del presupuesto adicional, y como en este año en el ánimo de los señores concejales, subsista la idea de que no se forme, de aquí el que entienda—dice—la necesidad de reforzar el capítulo.

El Sr. Monteoliva se muestra conforme con la pretensión del Sr. Alonso y añade que el capítulo debe ser reforzado con 8,000 sobre las 2,000 que figuran en el proyecto.

El Sr. Guzmán, también es partidario de que se refuerze el capítulo, pero ve para ello graves inconvenientes, después de los aumentos acordados en otros.

El Sr. Alonso insiste en su pretensión, pues de este modo se evitarán corruptelas y la comisión podrá con tiempo conociendo la cantidad de que dispone preparar festejos dignos de la población en sus periodos de ferias.

El Sr. Hurtado hace notar que se trata de gastos voluntarios, no preferentes y entiende que la cantidad consignada es suficiente.

El Sr. Revilla se muestra conforme con el Sr. Hurtado, añadiendo que no debe consignarse mayor cantidad de la que figura en el proyecto, pues si la comisión dispone de ella puede invertirla al llegar la feria chica y faltar luego al llegar la de San Antolín.

El Sr. García entiende que es poco lo señalado en el proyecto, pero que le parece excesiva la cantidad indicada por el Sr. Monteoliva.

El Sr. Alonso mantiene su proposición indicando que sin un buen programa de festejos no hay feria posible, ni motivo para que vengan forasteros, lo que ocasiona un no pequeño ingreso á las arcas municipales, y opina, añade, que cuanto el municipio gaste en festejos en los días en que celebra sus ferias, es reproductivo para las arcas municipales.

El Sr. García, dice que lo primero que debe hacer la Corporación, es tapar el hambre de la clase obrera y después si sobra invertirlo en fiestas.

Contesta el Sr. Alonso, diciendo que precisamente todos los concejales se han inspirado al discutir el presupuesto en dotar de mayores cantidades, aquellos capítulos que habían de remediar las necesidades del obrero en el presente invierno; pero que necesarrio era también atender al capítulo de festejos por las razones que había expuesto.

Después de otras ligeras observaciones de los Sres. Tegerina y Monteoliva, se aprueba el capítulo tal como figura en el proyecto con el voto en contra del Sr. Alonso.

Para pago al contratista de la plaza de abastos, se señalaban en el proyecto 12.000 pesetas.

El Sr. Presidente entrega al Sr. Secretario una esposición del Sr. Gallán á nombre del contratista Sr. Petrement, por la que aparece deber el Ayuntamiento á dicho contratista 129.214 pesetas.

El Sr. Hurtado hace notar que la seriedad y el crédito de la corporación, la exigía el pagar sus deudas en el mas breve plazo posible, pasan de 55.000, continua el señor Hurtado, según mis noticias lo que se debe por interés de demora, y es llegado el momento de poner término á esta situación.

Pregunta bajo qué condiciones se hizo el contrato para la construcción de la plaza de abastos.

El Sr, Guzmán propone que para poderse enterar de cuanto con este asunto se relaciona, se suspende la sesión por quince minutos á lo cual accede la presidencia.

***

Reanúdase la sesión y el Sr. Hurtado indica que no es el abogado quien habla, que son sagrados los intereses de los acreedores y justo es atender al pago, con preferencia de los intereses, sin olvidar por esto el capital.

El Sr. Revilla que se expresa estar preocupado con las deudas que pesan sobre el Ayuntamiento, propone que se consignen para amortizar el capital de la plaza de Abastos, 15.000 pesetas, para el grupo escolar de la Puebla 8.000 y para pago de intereses 20.000; aprobandose así las consignaciones después de ligeras observaciones del Sr. Guzmán.

Al capítulo 10, obras de nueva contrucción, el Sr. Revilla presenta una enmienda que con él firman otros señores concejales, pidiendo se consignen 10.000 pesetas para la construcción de una barriada para obreros.

El Sr. Durán encuentra simpatica la idea de los firmantes de la enmienda, pero hay que tener en cuenta las muchas consignaciones que se ha hecho ya para esa clase, y el déficit con que vá á resultar el presupuesto, proponiendo que se acepte en principio la idea y se deje para cuando el Ayuntamiento se encuentre mas desahogado que en los actuales momentos.

El Sr. Revilla apoya la enmienda con gran calor, encariñado con el proyecto que intenta realizar; tengo la representación—dice—de esa clase desheredada y justo es que en su favor haga cuanto pueda desde este sitio por redimirla, librándola de esos locales insanos donde habita.

Sigue el Sr. Revilla su discurso en defensa de la enmienda, se extiende en demostrar lo conveniente y útil de la construcción, y termina después de un largo rato, regando á los señores concejales voten la cantidad solicitada.

El Sr. Hurtado, dice que no piensa hacer un discurso, sino ligeras observaciones y muy pocas á lo señalado por el Sr. Revilla, tres solamente; la primera, para indicarle que es imposible el proyecto por los principios fundamentales de la ciencia higiénica; segunda, porque los municipios no pueden acometer esa obra redentora porque no es factible que sirvan para establecer propiedades privadas y particulares y tercero, porque no hay ley alguna que autorice á los Ayuntamientos para ser constructores de casas para obreros.

Ni en Portugal, ni en Italia ni en ninguna otra nación, ni en aquellas donde impera el socialismo, los municipios han pedido hacer

M.C.D.2022

...as para obreros y en el presupuesto que ...tamos discutiendo, no encontrará el señor ...evilla que haya ninguna consignación que ...obedezca al interés público.

Existe una imposibilidad legal para el pro...ósito del Sr. Revilla, que es el mío y el de ...dos seguramente; pero si se consigna la can...idad, el presupuesto no sería aprobado por la ...uperioridad, y urge, dada la época en que nos ...ncontramos, no crear obstáculos para su ...probación.

El discurso del Sr. Hurtado fué en el fondo ...en la forma magistral, demostrando un pro...undo conocimiento de las cuestiones sociales. ...xtendiéndose en consideraciones acerca de ...manera en que los obreros pudieran reali...ar lo que en la proposición se pedía, ya for...ando entre ellos asociaciones protectoras ó ...udiendo á las clases capitalistas para que ...stas coadyuvaran á la obra redentora que los ...yuntamientos no pueden realizar.

El debate se prolonga con las rectificaciones ...aclaraciones de los Sres. Revilla y Hurtado ...la intervención de los Sres. García, Tejerina ...Guzman.

El señor presidente interviene para someter ...l asunto á votación, siendo desechada la en...ienda por nueve votos contra seis de los se...ores Tejerina, García, Carrán, Brejel, Revi...a y Alonso Alonso.

Al llegar á la consignación para la construc...ión de una nueva carretera de circunvalación ...ue abarque la Avenida de Casado del Alisal, ...l Sr. Revilla pide se rebaje á 10.000 la de ...0.000 pesetas que figura en el proyecto.

El Sr. Cantuche entiende que no debe re...ajarse la cifra, pues equivaldría á no pensar ...hacer la carretera, cosa que está en el áni...o de todos los señores concejales.

Para poder ver la manera de nivelar el pre...upuesto, pues el déficit resulta grande por el ...umento de las consignaciones, se suspende ...a sesión para estudiar el medio de poderlo ...ivelar.

Reanudada la sesión después de conocido ...l resultado que arrojaba el presupuesto de ...astos, se acordó por unanimidad consignar ...n el capítulo de obras nuevas las siguientes ...antidades.

10.000 pesetas para el nuevo camino que ...ermita sacar la zona fiscal de consumos.

3.000 pesetas para las obras de abasteci...iento de aguas de la ciudad.

1.000 pesetas para la construcción de un ...uevo grupo escolar.

1.500 para los estudios de un nuevo teatro.

540 para nuevas alcantarillas y 10.000 pese...s para impevistos.

A las nueve y cuarto terminó la discusión ...aboriosa del presupuesto que quedó aprobado ...importando:

	Pesetas.
Los ingresos.	585 271
Los gastos.	603.666
Déficit.	18,395

...ue se cubrirá con el arbitrio extraordinario ...ue se impondrá sobre los artículos de con...umo, no comprendidas en la tarifa general.

Desde Carrión

Como á las nueve de la noche de uno de ...os pasados días, una mano criminal abrió la ...resa del molino «Layana», en el término ...unicipal de Nogal de las Huertas, lo que ...otivó que las aguas tomaran metro y medio ...obre el nivel ordinario. De no haber sido ...visto oportunamente, las aguas hubieran pro...ducido desperfectos en el molino y obras que ...e están realizando para el desarrollo del alum...brado eléctrico de la ciudad de Carrión de los ...Condes.

Las aguas arrastraron varios materiales y ...ompieron un muro en construcción.

Avisada la guardia civil, detuvo á Pedro ...Luenga y Deogracias Lozano, vecinos de Pobla...ción de Soto y obreros que habían sido de las ...obras, por suponerlos autores de los daños ...causados, teniendo en cuenta que al ser des...pedidos dijeron que prenderían fuego al edifi...cio y romperían la presa.

El Juzgado municipal de Nogal de las ...Huertas entiende en el asunto.

El corresponsal.

NOTICIAS

El celoso Ayuntamiento de Villamuriel de ...Cerrato, que se ha distinguido siempre por los ...sacrificios que ha hecho en pro de la enseñan...za primaria y de la cultura popular, ha acor...dado por unanimidad satisfacer al inteligente ...profesor de dicha villa, D. Teódulo Ruiz, todos los gastos que haga para asistir al cursillo de Trabajo manual educativo que ha de tener lugar en esta capital.

Tal acuerdo honra á tan ilustrada Corporación, y por él la enviamos nuestros entusiastas aplausos.

Ha fallecido en Guardo el farmacéutico y exdiputado provincial D. Bruno de Cos.

Ayer y hoy celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación Provincial.

Los asuntos que se trataron son de índole privada, puesto que se limitó á informar varios expedientes del Gobierno de Provincia.

Ha sido denunciado ante el señor juez municipal de Cisneros el vecino Damián Marcos Cieza, por usar una pistola careciendo de licencia.

El viernes próximo según telegrama recibido en esta Sucursal del Banco de España, tendrá lugar en las oficinas centrales la subasta de 4.576 acciones de Tabacos, diez millones nominales de Deuda perpétua interior en títulos Serie T y cincuenta millones de la misma Deuda en títulos Serie B todo con arreglo á las condiciones contenidas en los anuncios que la prensa dará á conocer.

El vecino de Villada Eusebio Marcos ha sido denunciado por cazar sin la correspondiente licencia.

Dice un periódico de Oviedo:

«El Orfeón Obrero tiene el proyecto, en el próximo Carnaval, de hacer una expedición por León, Valladolid, Madrid y Palencia.»

Anulada la subasta celebrada el día 1.° para alumbrado por petróleo de la Carce Correccional, se celebrará segunda subasta el día 19 del actual, bajo el mismo tipo y condiciones.

Sesión.

En la que celebrará mañana á las siete de la noche el Excmo. Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior y de las extraordinarias de los días 3 y 5.

Dictamen del Regidor Síndico acerca de las cuentas generales del Ayuntamiento correspondientes á 1903 y ampliación

Instancia de D. Luis A. Vazquez, solicitando permiso para instalar un motor eléctrico destinado á la industria que ejerce en la casa número 13 de Allende el Río.

Idem de D. Pablo Valcarcel, en súplica de licencia para construir un edificio en las afueras del Mercado é informes correspondientes.

Idem de D. Joaquín Poncelis sobre concesión de sepultura.

Cuentas de los gasto de aforo.

Comunicación del Regidor Síndico remitiendo los dictámenes de los Letrados á quienes se ha consultado sobre procedencia de la apelación de la sentencia recaída en el interdicto promovido por D. Candido Germán.

AL POLO NORTE

Preparan los suecos un nuevo viaje al Polo Norte. El buque que ha de conducirlos se halla dispuesto, y en la actualidad ocúpanse de los aprovisionamientos. Un reputado médico, encargado de todo lo concerniente á la salud, ha solicitado que se embarque un verdadero almacén de Hierro Bravais, toda vez que en las regiones frías de la tierra los hombres mas vigorosos están expuestos á la anemia. Con el regenerador por excelencia, see peligro está conjurado en absoluto.

Audiencia

El juicio oral celebrado en este día, ha tenido por objeto analizar las pruebas y entender de la causa seguida por atentado, contra Pablo Luis León.

El hecho que se discute es, si el 26 de Julio último entre 8 y media y 9 de la noche, el procesado Pablo Luis, al irle á registrar unos bultos que introducía por las puertas el dependiente Patricio Merino García, pegó á este unos cachetes y le amenazó con tirarle por el puente.

El Fiscal, dando como ciertos estos hechos, los califica de un delito de atentado á un agente de la autoridad, y sin apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, pide se condene al Pablo Luis á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, accesorias, costas y 200 pesetas de multa, ó la prisión sustitutoria correspondiente si no pagara esta.

Y el defensor Sr. Rodrigaez Blanco, sosteniendo que su patrocinado ni pegó ni amenazó al dependiente Patricio Merino, afirma que no cometió delito alguno, por lo que solicita la absolución del procesado con declaración de las costas de oficio.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Cervera; por delito de lesiones, contra Teodora de la Torre.

Intervendrán como defensores el licenciado don Isidoro Dieguez y el procurador don Luis Gómez Casado.

Y para las doce se anuncia el de la que procedente del Juzgado de esta Capital se sigue por hurto, contra Juana Maté y otras dos.

Están encargados de la defensa de los procesados, los letrados señores Pérez de Santiago y Martinez, y los procuradores señores Melgar y Gómez Casado.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las **PASTILLAS MORELLÓ**, por no contener ningún calmante narcotico.

Junta general de las Conferencias de San Vicente de Pául.

Designando en el reglamento de esta Sociedad el 8 del actual, fiesta de la Inmaculada y quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de su purísima Concepción, para el acto predicho, que se verificará en el Palacio Episcopal, á las doce horas y treinta minutos del expresado día, el Consejo particular de las Conferencias, ruega con el mayor encarecimiento á todos los amantes de los pobres se dignen honrar con su asistencia tan transcedental reunión, contribuyendo á la vez por medio de colecta secreta á la realización de los caritativos y humanitarios fines que con tanto afan persiguen las Conferencias de San Vicente de Paul, entre los que se cuentan la educación de los niños pobres en las escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, el Asilo Nocturno, donde se recogen los pobres desamparados, y la Cocina Económica, en la que se facilitará en breve alimentación á los que carecen de medios para proporcionarsela si los pudientes vienen con sus limosnas en apoyo de esta obra, que las conferencias por sí solas no pueden acometer.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Isabel Abád Calvo, 25 meses, Barrantes 1.—Paulino Zamorano Rodriguez, 7 meses, Rizarzuela 21. — Santiago Ramos Cuesta, 17 meses, Cuartel de la Guardia Civil.

Nacimientos.—Anacleto Castrillejo Mendez, hijo de Aquilino y de Pilar, Pastores 23.—Bárbara Sancho Abia, hija de Agustín y de Felipa, Extramuros de León.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Ambrosio, San Policarpo y San Urbano.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—Al mercado de hoy han traído los labradores poco trigo, ante el temor de que no hubiera compradores, por la inseguridad de los precios, motivada por el proyecto del ministro de Hacienda, reduciendo los derechos arancelarios.

Los vendedores piden 50 reales por fanega de trigo y los compradores ofrecen 48. No se han hecho operaciones.

Cebada, 31 reales, fanega avena, 23; yeros, 50; titos, 41 á 42.

***

Mercados de ganados

Vacas, 56; terneras, 60; lanares, 243; habiéndose vendido 16 de las primeras, 60 de las segundas y 106 de las últimas.

—

Paredes de Nava, 4.—Precios en el mercado de hoy:

Fanega de trigo de 92 libras, á 50 reales; centeno, á 39; cebada, á 32; yeros y lentejas, á 46; avena, á 22; muelas, á 48.

Harina de 1.ª clase á 18 reales arroba, de 2.ª á 17 y de 3.ª á 16. Salvado de 1.ª á 18 reales fanega, de 2.ª á 18 y de 3.ª á 14.

Patatas á 5 reales arroba.

Paja de trigo de 3 á 4 reales arroba.

Vino tinto y blanco á 9 reales cántaro; vinagre á 10.

Precios sostenidos, si bien las operaciones son pocas.

Ha principiado á nevar y llover y esto hace concebir esperanzas.

Los trabajos del campo completamente paralizados.

—

Cevico 5.—El mercado celebrado ayer estuvo desanimadísimo, cotizándose el trigo á 50 reales las 92 libras.

El vino se paga á 7'50 reales cántaro lo tinto y á 8 lo clarete.

Las tan deseadas lluvias han caido con bastante abundancia, observándose en los labradores gran contento.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 50'50 y 50'75 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 50'25 reales una.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 5.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de luvia.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Velada en Sevilla

MADRID 6 (10'30.)

Comucan de Sevilla que anoche se celebró en el salón Murillo una velada literario-musical, en la que Menéndez Pelayo pronunció un notable discurso analizando el actual modernismo radical y lamentándose de la carencia de fé.

Se extendió en hacer la historia de la Inmaculada, elogiando á Sevilla.

La velada terminó dando su bendición á la concurrencia el Cardenal Sancha.

CASA DE SALUD

Balneario y clínica hortopédica

PEDRO PRIM (ALSASUA) NAVARRA

Proveedor de varias Sociedades, Asilos y de los ferrocarriles del Norte.

El renombrado ortepédico D. Pedro Prim se hallará en Palencia los días 8 y 9 del corriente, hospedándose en el Hotel Continental.

Las especialidades de este ortopédico son un verdadero auxiliar de la cirujía, donde encuentran los médicos y pacientes todas las necesidades que ella reclama, y tiene montados sus talleres á la cabeza de los de su clase. Fabrica las sólidas y bien combinadas piernas con pie de goma, y brazos artificiales; pies artificiales, sistema Prim, para pies defectuosos, privilegio especial por 20 años. Con este sistema desaparecen los calzados voluminosos de corcho, supliendo un mecanismo artificial interno las deficiencias del acortamiento de la pierna apoyándose, perfectamente como el pié sano, sin distinción de un pié á otro. Gran especialidad en corsés para todas las desviaciones de la columna vertebral, debilidades, parálisis, fracturas y tumores en las articulaciones, siendo la tensión lenta y sin molestias y consiguiendo, por este procedimiento, su curación. Fajas, todo elásticas, para señora y caballero.

El señor Prim trae consigo su especial braguero para hernias á fin de adaptarlos por sí mismo, respondiendo de su seguridad; los precios de los bragueros para los adultos son de 25 á 35 pesetas, advirtiendo á cuantos padecen de hernias, que no son los altos precios los «que curan una hernia», sino un aparato bien combinado «que la sujeta», cual es el de la fabricación del señor Prim. Los precios de los bragueros de los niños son de 10 á 25 pesetas, siendo su colocación muy sencilla, sin que su uso les cause la menor molestia. Asegura el señor Prim que, con el uso de su braguero, los niños herniados obtienen una curación radical.

Consulta gratis.—Garantiza todos sus trabajos.—No cobra por adelantado como lo hacen otros de su clase, siendo los precios de los aparatos económicos.

Se hallará en Valladolid, (Hotel del Siglo), los días 10 y 11.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Contra la tos rebelde, crónca ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL F RMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

sana, hermosa y fuerte, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

Proveedores de la Real Casa

MÚSICA

Instrucciones y pedidos á Juan Hernández, Restaurant Moderno.

ALMACEN DE VINOS

de Venancio Gurpegui

Mayor principal 75

Se vende vino Valdepeñas, Aragón y Rioja, á 5 y 6 y media pesetas los 16 litros.

Para fuera, á 3 y 3 y media pesetas, y embotellado de marca, à 0,75 botella, y la media botella á 0,35, vino Rioja.

Jerez, Manzanilla y Moscatel à 1,50 pesetas botella, y Sidra Champanada, á 2 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con!

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 PESETAS.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del **DR. FUENTES.**

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el higado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Higado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asomb oso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orina turbia y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

En Valladolid se vende

la casa número 12 de la calle Nueva de la Estación, apropósito para vivienda y poder instalar una industria.

Los señores G. y E. Fernandez Laza, calle de Tudela, fábrica, informarán.

Venta de casas

A voluntad de su dueña, se venden dos en esta Ciudad, calle del Muro, número 3 y Corral de los Viernes, número 4. Para tratar, Cestilla, 3 Comercio.

Casa

Se vende la señalada con el número 11, de la calle de los Pastores, de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño Enrique Manso, calle de Rizarzuela, tienda de comestibles.

Se vende

un cedazo con sus accesorios correspondientes, apropósito para tahona ó molino. Está en muy buen estado de conservación, y de su precio y condiciones, que serán económicos, darán razón en la imprenta de este periódico.

Se vende

Una tierra, en la que se halla edificada una casita; linda con la fábrica de sacos en la carretera de Santander.

Informará el Procurador D. Sebastián González, y para mayor abundamiento, en la calle Mayor pral, 106, 2.º

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche de 15 días, para criar en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Matías Ramos, San Roman de la Cuba. 1

Herrero

Se necesita un oficial en Amayuelas de Arriba. Dirigirse á Mariano González.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 24 años, leche fresca, para su casa ó la de los padres.

Darán razón, Ronda de San Lázaro, 36, duplicado. 2

Se arrienda

Cuadra y cochera, en la calle de la Escuela. Dirigirse á la Imprenta de este periódico.

Leche á 40 céntimos

el litro, se vende desde el día 7 en la acreditada lechería de Manuel Masa, pura y vista ordeñar.

Aviso á su gran clientela.

Se vende

una casa en Sahagún, situada en la Plaza Mayor, con grandes locales para almacenes, comercio é industria Para informes, dirigirse á Don Celedonio Cabrero, residente en dicha villa.

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022